



SALTA, 30 DIC. 1983

Expte. N° 18.172/83

VISTO:

Estas actuaciones por las que se anticipó fondos en concepto / de viáticos a los chóferes Ricardo Benito Guzmán y Pedro José Romero, por misión de servicio a cumplir en la ciudad de San Juan; y

CONSIDERANDO:

Que al señor Pedro J. Romero se le hizo entrega además de la / suma de \$a. 2.000,00 para la atención de los gastos de combustible, lubricantes y mantenimiento del ómnibus Mercedes Benz L1114/81, chapa patente N° A 061036, que trasladó al Coro Universitario para su actuación en la mencionada ciudad;

Que dicha comisión se ha llevado a cabo entre el 15 y 20 de / Septiembre del corriente año, habiéndose producido gastos por \$a. 1.745,48 y devuelto el sobrante de \$a. 254,52 a Tesorería General;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la misión de servicio cumplida por los señores Ricardo Benito GUZMAN y Pedro José ROMERO, chóferes de la Dirección General de Obras y / Servicios, conduciendo un ómnibus de la Universidad a la ciudad de San Juan desde el 15 al 20 de Septiembre último, por el motivo referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar asimismo los gastos realizados por el señor Pedro José ROMERO, por la suma de pesos argentinos un mil setecientos cuarenta y cinco con cuarenta y ocho centavos (\$a. 1.745,48), según comprobantes que obran en este / expediente, ocasionados con relación al aludido viaje.

ARTICULO 3°.- Establecer que el importe citado precedentemente ha sido imputado en la partida 12. 1210. 202: PRODUCTOS DE LA MINERIA, PETROLEO Y SUS DERIVADOS del presupuesto 1983 - Programa 580.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 011-83